



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

"Cuna de las Bambas"

0921

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 207 - 2010-MDCH/C.

Challhuahuacho, 2010 agosto 31

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, en fecha 02 de enero del año 2010, se ha suscrito Contrato de Locación de servicios Profesionales, entre la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho y el Abogado Florencio Rubén Angulo Peña, cuyo plazo de vigencia fue establecido del 01 de enero al 29 de febrero del 2010;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 073-2010-MDCH/C, de fecha 21 de abril del 2010, se amplió el contrato de locación de servicios profesionales del referido profesional, habiendo vencido la misma en fecha 30 de julio del año en curso, por lo que existe la necesidad de ampliar el plazo de vigencia de la misma;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20, numeral 6) y Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AMPLIAR en vía de regularización el Contrato de Locación de Servicios Profesionales de fecha 02 de enero del año 2010, suscrito entre la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho y el Abogado **FLORENCIO RUBEN ANGULO PEÑA**, del 01 de agosto al 30 de diciembre del año 2010. ratificando los demás extremos que contiene la misma.

ARTICULO SEGUNDO.- Poner en conocimiento de la Oficina de Personal, Tesorería e interesada.

Regístrese y Comuníquese.



Municipalidad Distrital de Challhuahuacho
COTABAMBAS

Pio Gallegos Farfán
ALCALDE (E)

Haciendo realidad tus decisiones...